



---

# CUENTA PÚBLICA 2025

---

Año Académico 2024

*Colegio Gabriela Mistral de Linares*

# CUENTA PÚBLICA 2025



## SEÑOR PRESIDENTE DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS, DIRECTIVAS DE LOS MICROCENTROS, PADRES Y APODERADOS.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 19532 del año 2004, que modifica el régimen de Jornada Escolar Completa, en su Artículo N° 11, solicita a los directores de los colegios dar Cuenta Pública anual de los resultados de la gestión hecha durante el año escolar 2023.

### ASPECTOS ESTADISTICOS

#### MATRICULA AÑO 2024

Durante el año 2024, la matrícula del establecimiento por nivel, fue el siguiente:

PRE-BÁSICA	MATR. TOTAL	RETIRADOS	MATR. FINAL
Pre-Kinder	17	4	13
Kinder	27	0	27
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>44</b>	<b>4</b>	<b>40</b>

BÁSICA	MATR. TOTAL	RETIRADOS	MATR. FINAL
Primer Año	34	5	29
Segundo Año	43	1	42
Tercer Año	43	1	42
Cuarto Año	42	1	41
Quinto Año	43	1	42
Sexto Año	43	2	41
Séptimo Año	44	3	41
Octavo Año	42	2	40
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>334</b>	<b>16</b>	<b>318</b>



## CUADRO RESUMEN 2024

<b><u>Matrícula Total del Año 2024</u></b>	
Matrícula del periodo Pre-Básica	44
Retirados del periodo	4
<b>Matrícula Final Pre-Básica</b>	<b>40</b>
Matrícula Educación Básica	334
Retirados del periodo	16
<b>Matrícula Final Ed. Básica</b>	<b>318</b>
<b>TOTAL, MATRICULAS 2024</b>	<b>358</b>
Promovidos Educación Básica	318
Repitentes	00
% Alumnos Promovidos	<b>100%</b>
% Alumnos Repitentes	<b>0%</b>

# CUENTA PÚBLICA 2025



## CUENTA ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS POR SUBV. GENERAL AÑO 2024.

### ITEM Nº 1

#### (INGRESOS PERCIBIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION)

SALDO AÑO 2023	\$ 22.638.245.-
ENERO A DICIEMBRE 2024	\$ 638.485.544.-
<u>SUBVENCION ADICIONAL</u>	<u>\$ 1.161.180.-</u>
TOTAL, ITEM Nº 1	\$ 662.284.969.-

### ITEM Nº 2

#### (GASTOS VARIOS.)

GASTOS OPERACIÓN	\$ 15.745.710.-
SERVICIOS BASICOS	\$ 20.094.196.-
SERVICIOS GENERALES	\$ 9.146.946.-
GASTOS EN CONST. Y MANT. DE INFRAESTRUCTURA	\$ 4.404.259.-
GASTOS EN MANTENCION Y REPARACION Bs. M.	\$ 2.310.310.-
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJES	\$ 71.400.-
ADQUISICION E BINES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 160.000.-
<u>ARRIENDO DE INMUEBLES</u>	<u>\$ 44.548.056.-</u>
TOTAL ITEM Nº 2	\$ 96.480.877.-

### ITEM Nº 3

#### (GASTOS REMUNERACIONALES)

PRESTACION DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS SUELDOS, FERIADOS, SEG. DE CESANTIA, INDEMN. APORTE PATRONAL Y S.I.S.	\$ 549.918.833.-
SUBTOTAL DE ITEM Nº 3	\$ 549.918.833.-

TOTAL DE ITEM 2,3, = \$ 646.399.710.-

TOTAL DE TODOS LOS ITEM Nº 1 MENOS ITEM 2,3, = \$ 15.885.259.-



---

Nuestro colegio se encuentra suscrito a: **LEY DE EDUCACION ESPECIAL PREFERENCIAL (SEP)**

El 1 de febrero del año 2008, se publicó en el Diario Oficial de la República la Ley N° 20248, llamada Ley de Educación Escolar Preferencial (Ley SEP).-

Esta Ley crea una subvención especial preferencial, destinada al mejoramiento de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados. En este año (2012) los beneficiados con esta ley son todos los alumnos (desde Pre-Kínder hasta el Octavo año básico).

A cada colegio que haya suscrito el convenio, el Mineduc le pide elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo, en donde se contemplan las acciones que el Establecimiento Educacional va a desarrollar para mejorar el nivel educacional de todos los alumnos, priorizando a aquellos que están más descendidos. Estos Planes de mejoramiento son revisados cada año y se van subiendo a la plataforma del Mineduc.

# CUENTA PÚBLICA 2025



## INGRESOS Y EGRESOS RECURSOS DE SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL. (AÑO 2024.)

### ITEM Nº 1

#### (INGRESOS PERCIBIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION)

SALDO AÑO 2023	\$ 82.279.910.-
ENERO A DICIEMBRE 2024	\$ 251.015.883.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 333.295.793.-</b>

### ITEM Nº 2

#### (ADQUISICIONES E INVERSIONES)

GASTOS RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 49.138.983.-
GASTOS RECURSOS EQUIP. APOYO PEDAGOGICO	\$ 17.934.310.-
GASTOS EN BIENESTAR ALUMNOS	\$ 6.899.661.-
<b>SUBTOTAL DE ITEM Nº 2</b>	<b>\$ 73.972.954.-</b>

### ITEM Nº 3

#### (GASTOS VARIOS.)

GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.756.832.-
SERVICIOS BASICOS	\$ 8.339.102.-
<b>SUBTOTAL DE ITEM Nº 3</b>	<b>\$ 10.095.934.-</b>

### ITEM Nº 4

#### (GASTOS REMUNERACIONALES)

PRESTACION DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS	
SUELDOS, FERIADOS, SEG. DE CESANTIA, APOORTE PATRONAL Y S.I.S., INDEMNIZACION	\$ 146.318.435.-
<b>SUBTOTAL DE ITEM Nº 4</b>	<b>\$ 146.318.435.-</b>

**TOTAL DE ITEM 2,3,4 = \$ 230.387.323.-**

**TOTAL, DE TODOS LOS ITEM Nº 1 MENOS ITEM 2,3,4 = \$ 102.908.470.-**



## INFORME ANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA 2024

### ❖ Antecedentes:

El año 2024 se caracterizó por la generación, potenciación y sistematización de estrategias en diferentes ámbitos, teniendo como base el uso de datos obtenidos por la evaluación DIA académica , socioemocional, resultados simce 2023 y otros indicadores( idps).

Nuestro establecimiento prioriza las directrices emanadas del mineduc, sobre todo en lo que respecta a la cobertura curricular que año a año se implementa en un 100 % , pues creemos que nuestros/as estudiantes necesitan tener una muy buena base para ir logrando cada nivel escolar de forma adecuada.

Cabe destacar que en el área de inglés el colegio cuenta con programas propios en los niveles de pre kínder a 4° año básico, dándole gran relevancia al idioma por la trascendencia que tiene en la trayectoria de cada estudiante.

## ACCIONES IMPLEMENTADAS AÑO 2024

- Organización año académico escolar 2024
- Gestión curricular , académica y monitoreo de su implementación.
- Organización y distribución de horarios, cargas horarias de docentes y asistentes.
- Organización y planificación del calendario anual año 2024
- Organización , calendarización e implementación de reflexiones pedagógicas .
- Calendarización de acompañamiento y monitoreo al aula de docentes.
- Planificación e implementación del plan de formación docente( talleres, capacitaciones)
- Gestión y acompañamiento en el proceso de evaluación de la carrera docente.



- Organización e implementación temprana de talleres extracurriculares.( teatro, periodismo, deportivos( futbol, básquet), karate,inglés y taller ket, instrumental( guitarra, flauta, teclado, percusión)viola , artes y ajedrez.
- Organización, aplicación y monitoreo de prueba DIA y su correspondiente socialización para la toma de decisiones oportunas.
- Entrega de computadores a estudiantes de 7° año destacados en el ámbito académico que no son beneficiados por el estado.
- Certificación de inglés a nivel internacional ( ket) con la universidad de Cambridge en esta oportunidad se prepararon y presentaron a dar el examen 7 estudiantes de 8° año básico ( 6 certificados).
- Implementación de planes de refuerzo educativo en las asignaturas de lenguaje, matemática en todos los niveles.
- Monitoreo de estrategia lectura silenciosa diaria por 10 minutos y otras estrategias simce (codocencia- cuadernillo de refuerzo).
- PME en sus diferentes etapas.
- Calendarización e implementación de salidas pedagógicas, viajes de estudio y otras actividades extras. (feria científica, feria peque , spelling bee, semana artística).
- Gestión y organización de obras teatrales.



# CUENTA PÚBLICA 2025



## INGRESOS Y EGRESOS RECURSOS DE PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR ( AÑO 2024.)

### ITEM Nº 1

#### (INGRESOS PERCIBIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION)

SALDO AÑO 2023	\$ 61.018.908.-
ENERO A DICIEMBRE 2024	\$ 110.152.770.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 171.171.678.-</b>

### ITEM Nº 2

#### (ADQUISICIONES E INVERSIONES)

GASTOS EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO	\$ 2.011.100.-
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 225.000.-
GASTOS EN ALUMNOS	\$ 1.331.400.-
OTROS GASTOS EN RECURSO DE APRENDIZAJE	\$ 16.168.330.-
<b>TOTAL DE ITEM Nº 2</b>	<b>\$ 19.735.830.-</b>

### ITEM Nº 3

#### (GASTOS REMUNERACIONALES)

PRESTACION DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS SUELDOS, FERIADOS, SEG. DE CESANTIA, INDEM. APORTE PATRONAL Y S.I.S.	\$ 106.182.792.-
<b>SUBTOTAL DE ITEM Nº 3</b>	<b>\$ 106.182.792.-</b>

**TOTAL DE ITEM 2,3 = \$ 125.918.622.-**

**TOTAL DE TODOS LOS ITEM Nº 1 MENOS ITEM 2,3 = \$ 45.253.056.-**



## INFORME TÉCNICO EVALUACIÓN ANUAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2024

### 1. Antecedentes relevantes:

El año 2024, en el programa de integración escolar del colegio Gabriela Mistral de Linares, atiende un total de **67 estudiantes** de pre-kínder a octavo año básico, que presentan necesidades educativas especiales derivadas de:

- ✓ Discapacidad Intelectual
- ✓ Trastorno del espectro Autismo
- ✓ Trastorno generalizado del desarrollo
- ✓ Trastorno específico del lenguaje
- ✓ Trastorno específico del aprendizaje
- ✓ Trastorno por déficit atencional con y sin hiperactividad.

El programa de integración realiza sus intervenciones basándose en los programas de estudio de educación básica, abordando las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas principalmente. Además, el PIE forma parte del plan de mejoramiento educativo de nuestro establecimiento.

### 2. Acciones realizadas en el año 2024:

- **Atención Personalizada:** Se trabaja dentro de la sala con apoyo de la educadora diferencial o psicopedagoga en aula regular, según lo estipulado en el decreto 170, donde se señala el trabajo dentro de aula de clases común, para lo cual cuenta con 8 o 10 horas pedagógicas para cada curso, siendo su principal objetivo entregar los refuerzos necesarios en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.
- **Trabajo Colaborativo:** Los docentes cuentan con horarios de trabajo para planificar, evaluar y preparar materiales en colaboración. Con el objetivo que las clases estén acordes a cada uno de los estudiantes y se tomen en cuenta sus necesidades educativas, tal como se señala en el decreto 170. A través de esta actividad se benefician todos los estudiantes de cada curso, ya que las clases se caracterizan por ser más dinámicas e inclusivas, respondiendo a la diversidad en el aula.



- **Recursos Humanos:** El PIE durante el año 2024 Contó con tres educadoras diferenciales, una psicopedagoga, un psicólogo, una fonoaudióloga, una trabajadora social y una asistente PIE. Todos con registro en el Ministerio de Educación, dando apoyo a los cursos según corresponda a las necesidades educativas presentes. Este equipo de profesionales son los encargados de pesquisar, evaluar e intervenir con los casos que les sean derivados. Velando por un buen clima dentro de las salas de clases y favoreciendo de esta manera el aprendizaje diversificado de cada uno de los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales.
- **Reevaluación Estudiantes:** Se realizan el 100% de revaluaciones de los estudiantes que pertenecen al PIE, aplicándoles pruebas y test estandarizados para estudiantes chilenos. Además, se realizan las valoraciones de salud correspondientes (pediatra o neurólogo) para determinar egreso o continuidad de los estudiantes en PIE.
- **Socialización de Avances:** Se realiza con docentes sobre los avances y cumplimiento de metas de los estudiantes del PIE en consejos de profesores, además se dan a conocer los nuevos decretos vigentes en educación especial y sus respectivas modificaciones.

### 3. Cantidad de Estudiantes por Diagnóstico:

DIAGNÓSTICO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Discapacidad Intelectual (DI)	10
Trastorno por déficit atencional con y sin hiperactividad (TDA/H)	10
Trastorno del espectro autista (TEA)	12
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	26
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	09
<b>TOTAL</b>	<b>67 estudiantes</b>



## INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA AÑO 2024

### COLEGIO GABRIELA MISTRAL LINARES

#### **CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024.**

ACTIVIDAD	MES DE REALIZACIÓN										
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
➤ Entrevistas con profesores jefes para analizar estrategias y características de las etapas de desarrollo de sus cursos.	X	X		X			X	X	X		
➤ Atenciones psicológicas individuales de estudiantes y apoderados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
➤ Entrega de información de casos atendidos a profesores jefes, asistentes, jefe UTP y Directivos.		X	X	X	X		X	X	X	X	
➤ Reunión con profesores jefes, para retroalimentación de casos atendidos de sus cursos.		X		X		X	X	X	X		
➤ Monitoreo del rendimiento académico de casos atendidos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
➤ Realización de evaluaciones intelectuales para el Proyecto de Integración Permanente y de nuevos casos que se pesquisen.	X	X							X	X	
➤ Realización de evaluaciones por Trastorno por déficit de atención para el Proyecto de Integración Transitorio y de nuevos casos que se pesquisen.	X	X				X			X	X	
➤ Escuela para Padres (en auditorio CFT del Maule)				X	X	X	X				
➤ Realización de intervención grupal con apoderados por subnivel, de acuerdo a los intereses propios y necesidades comunes (mini talleres en reuniones de apoderados)			X	X	X	X	X	X	X		
➤ Intervención con apoderados de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en temas de interés.			X				X				
➤ Capacitación de profesores y/o asistentes de la educación, en el Pesquizaje de estudiantes que requieren atención psicológica.		X					X		X	X	

# CUENTA PÚBLICA 2025



➤ Socialización en consejo de profesores, información de niños atendidos en PIE y sus diagnósticos.			X		X					X
➤ Jornada de reflexión con profesores y asistentes de la educación, en torno a etapas del desarrollo infantil y herramientas eficientes en el área de resolución de conflictos.		X					X	X		X
➤ Realización de intervención en clima laboral.	X	X			X					X
➤ Reunión con inspectores, para retroalimentación de casos atendidos y evaluación de diversas situaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
➤ Observación de estudiantes y cursos en sala de clases y espacios de recreación, para pesquisar necesidades de intervención individual y grupal.		X	X	X		X	X	X	X	
➤ Acompañamiento en todos los cursos, de la asignatura de Orientación.		X	X	X	X	X	X	X	X	
➤ Trabajo colaborativo con dupla psicosocial (Psicólogo y Trabajadora Social) y encargado de convivencia Escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
➤ Jornada de reflexión para estudiantes de 6°, 7° y 8° (Chacahuin)			X	X						
➤ Jornada de autocuidado docente (Chacahuin)				X						X
➤ Reunión semanal de coordinación con UTP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
➤ Reunión mensual de equipo Paritario		X	X	X		X	X		X	
➤ Reunión semanal de coordinación con equipo PIE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
➤ Pausas activas a docentes y asistentes	X	X			X	X			X	X



## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

### 1. REALIZACIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Debido al aumento de denuncias por abuso sexual en contra de estudiantes de establecimientos en nuestro país, el colegio Gabriela Mistral, decidió comenzar a utilizar como medida de resguardo, la evaluación psicológica como proceso previo a la incorporación de nuevo personal, ya sea docente y/o asistentes de la educación.

Dicho proceso consta de una entrevista psicológica mediante la cual se puede obtener más información relevante del o la postulante referente al perfil de cargo que el establecimiento ha creado. Luego de dicho proceso, se entregan a Dirección informes laborales de los tres o cuatro mejores postulantes, para que puedan tomar la decisión final.

### 2. ATENCIONES INDIVIDUALES A ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO Y SUS FAMILIAS

La atención psicológica individual comienza con la derivación que realiza el/la profesor/a jefe, profesor/a de asignatura, equipo directivo o el propio especialista, de algún estudiante que pareciera requerir de algún tipo de intervención. Debido a que se trabaja con menores de edad, lo primero que se hace es citar al apoderado para informarle de lo observado en el establecimiento, solicitar su autorización para una posible intervención. Se entregan, además, algunas sugerencias para que la familia pueda también apoyar el proceso del estudiante y se mantiene contacto permanente con las ellas.

### 3. REALIZACIÓN DE TALLERES PRÁCTICOS (Escuela para padres)

Dentro del quehacer educativo, es pertinente para ir mejorando continuamente, mantener espacios de reflexión que permitan el autoanálisis y la adquisición de nuevas herramientas.

CURSOS	TEMAS
Primero a Cuarto	Sana Convivencia escolar y reglas en el aula
Pre Kínder a Octavo	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Séptimo - Octavo	Sana Convivencia escolar
Cuarto a octavo	Evaluación socioemocional DIA



## Talleres con Docentes y/o Asistentes.

TEMAS	ENCARGADOS
Clima Laboral	Psicólogo
Resultados Evaluación DIA	Psicólogo – Encargado de convivencia Escolar - Trabajadora Social
Jornada de autocuidado	Psicólogo – Encargado de convivencia Escolar
Actualización Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Psicólogo
Actualización Plan de Convivencia Escolar	Psicólogo – Encargado de convivencia Escolar - Trabajadora Social
Talleres PME	UTP - Psicólogo

#### 4. ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Una preocupación permanente de nuestro establecimiento educacional, es la atención individualizada de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades. Es por ello que el programa de integración escolar se presta apoyo individualizado a los/as niños/as que presentan algún grado de discapacidad intelectual o dificultad específica del aprendizaje ya sea transitoria o permanente.

Para pesquisar a los/as niños/as que requieren de dicha atención, se debe realizar una evaluación individualizada de sus necesidades (ya sea que cumplan o no con los requerimientos para ingresar al proyector de integración), mediante la aplicación de diversos instrumentos psicológicos.





## **INFORME EVALUACIÓN ANUAL 2024** **TRABAJADORA SOCIAL**

### **1.- Antecedentes relevantes**

Abordar diversas problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y sus familias. Dirigida al mejoramiento de las condiciones sociales que afectan el proceso educativo de los estudiantes, utilizando como estrategia de intervención: visitas domiciliarias, derivación a redes y el seguimiento de casos entre otras.

### **2.- Acciones realizadas en el año 2024**

- Apoyo en convivencia escolar y programa de integración escolar (PIE)
- Visitas domiciliarias.
- Apoyo solidaridad. Gestionar actividades en beneficio de la comunidad educativa a través de campañas de recolección de alimentos, recaudación de dinero, ropero solidario entre otros.
- Entrega de canasta básica de alimentos a familias que estén en situación de vulnerabilidad.
- Gestionar actividades para reunir fondos para la fundación teletón.
- Derivación, seguimiento y coordinaciones de familias y/o estudiantes intervenidos con programas de red “Mejor niñez”,
- Apoyo en la elaboración de informes integrales solicitados por tribunales de familia.
- Coordinación con Centros de salud como Cecosf Yerbos Buenas, Cesfam Oscar Bonilla, Cesfam San Juan de Dios, CDT y DECOSAL.
- Gestionar horas médicas para estudiantes y apoderados según requerimientos.
- Entrevistas presenciales con apoderadas que necesiten orientaciones y seguimientos de casos.
- Prestar apoyo y/o asesorías a funcionarios para obtención de beneficios y becas que tengan que ver con su competencia
- Gestionar diversos talleres y charlas para estudiantes y apoderados con profesionales de la salud y Carabineros de Chile.
- Acompañamiento en traslados a estudiantes 7° y 8° .

## Evidencia

Charla carabineros Ciberbullying  
A estudiantes de 5° a 8° básico.



Charla para apoderados.  
“Estilos de vida saludable”



Charla apoderados de prebásica  
“Alimentación saludable”



Charla Higiene del sueño impartida  
por PS. Cecosf.



Charla higiene bucal para estudiantes  
de 5° básico.  
Impartida por Dentista del Cecosf



Charla prevención del tabaco para estudiantes de 7° básico. Impartido por Kinesiólogo.



Charla hábitos saludables para Estudiantes de 4° básico. Impartido por enfermera del Cecosf.



Charla prevención del suicidio para estudiantes de 5° básico.



Charla prevención del Cáncer. Para apoderados y funcionarios.



Visita de especialidades. Liceo Comercial



**Proceso 2025**

**Postulación y renovación**

## BECAS JUNAEB

**Plazo de postulación hasta el 31 de enero 2025.**

Requisitos beca indígena	Requisitos beca Presidente de la republica
<ul style="list-style-type: none"><li>Tener ascendencia indígena acreditada por la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI).</li><li>Estar matriculado desde 5° básico en un establecimiento público o subvencionado.</li><li>Tramo RSH 60%.</li><li>Tener un promedio mínimo de nota 5.0.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ser promovido de 8° año con mínimo de notas 6.0</li><li>Estar matriculado en un establecimiento educacional reconocido por el Estado.</li><li>Tener un promedio mínimo de nota 6.0.</li><li>Pertenecer al RSH hasta el 40% de mayor vulnerabilidad.</li></ul>

Postulación o renovación a través de la página:  
[www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl)

Para más información o orientación, puedes acercarte al establecimiento el día martes 17 de diciembre, en horario de 14:00 a 16:00 horas, para reunirse con la trabajadora social.

## Postulación Beca indígena 2025

Nos permitimos compartir la siguiente información para los padres y apoderados interesados en postular a la Beca Indígena para el periodo 2025.

**Requisitos para la Postulación:**

Si su hijo o hija tiene ascendencia indígena, cursa entre 4° y 8° año básico (2024) y cumple con los requisitos mencionados a continuación, podría postular a la Beca Indígena 2025:

- Ser de origen indígena, acreditado por CONADI.
  - Contar con el Certificado de Acreditación Indígena. Si aún no posee este documento, puede solicitarlo en la Gobernación de Linares.
- Haber sido promovido con un promedio mínimo de 5.0.
- Ser estudiante de un establecimiento público o particular subvencionado.
- Tener un tramo de Registro Social de Hogares hasta un 60%.

Es importante destacar que el periodo de postulación aún no ha comenzado. Una vez se confirme la fecha exacta de apertura, esta será informada oportunamente.

Nuestro establecimiento educacional ofrece apoyo en el proceso de postulación a becas. Sin embargo, los padres y/o apoderados son los responsables de realizar el trámite correspondiente.

Para cualquier duda o consulta, puede dirigirse a la trabajadora social de manera presencial o enviar un correo a: [camila.cortes@colegiogabrielamistrallinares.cl](mailto:camila.cortes@colegiogabrielamistrallinares.cl).



## GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Inspectoría General del colegio Gabriela Mistral realiza su gestión de acuerdo con lo declarado a nuestro PEI y enfatizando en la aplicación de normas de convivencia escolar según las directrices emanadas del Ministerio de Educación.

### **PROTOCOLOS**

Todos nuestros protocolos responden a las necesidades que la comunidad educativa impone, insertas en nuestro reglamento interno:

- 1) Protocolo de actuación por detección de consumo, microtráfico y venta.
- 2) De prevención de acoso escolar
- 3) Normas de seguridad
- 4) Abordaje y atención de accidentes escolares
- 5) Prevención de abuso sexual
- 6) Situaciones de embarazo
- 7) Protocolo bus de acercamiento
- 8) Capacitaciones de situaciones de intento suicida

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

Nuestro equipo durante todo el periodo escolar tiene la labor de mantener medidas preventivas que van en apoyo a las funciones y actividades realizadas por la comunidad educativa, entre otras:

- ❖ Cierre de todas las puertas de 5° a 8° durante los recreos y el almuerzo.
- ❖ Cualquier problema que llega a inspectoría se atiende de manera inmediata llamando a los apoderados.



- ❖ Llamado a la casa de los estudiantes para informar de las acciones (menores de indisciplina) que los niños o niñas ocasionan invitando a los padres a involucrarse en la entrega de valores que permitan que los niños se comporten como es esperado.
- ❖ Talleres extraescolares de K a 8º año.
- ❖ Mantenimiento de terrazas tercer piso para la permanencia de los/as estudiantes en horarios de recreos.
- ❖ Bajo nivel de accidentabilidad en los patios.
- ❖ Incorporación de recursos humanos en apoyo a inspección, en vigilancia de patios y trayecto al almuerzo.
- ❖ Trabajo con Psicólogo y Trabajadora social en contención emocional.
- ❖ Realización de actividades vinculadas con UTP y Dirección.

## **DISCIPLINA**

A través de un sistema preventivo se busca anticipar acciones que pusieran en riesgo la integridad de los estudiantes por medio de los protocolos que son actualizados periódicamente y puestos en conocimiento de la comunidad educativa por los medios oficiales.

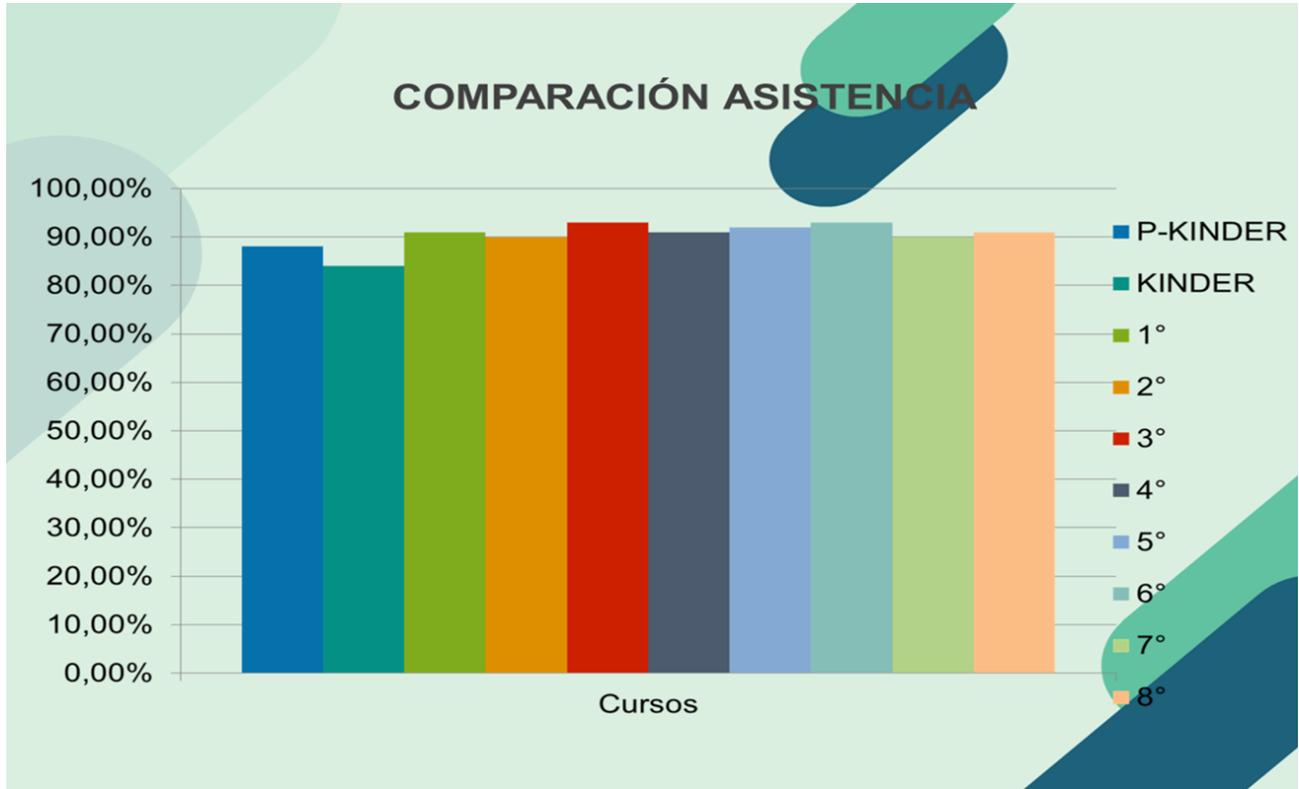
La acción preventiva se realiza junto a la colaboración de psicólogo, trabajadora social, y encargado de convivencia, gestionan salidas a terreno, jornadas reflexivas y charlas de profesionales de distintas áreas a estudiantes, apoderados y profesionales de la educación.

## **ASISTENCIA**

Inspección realizó una función de motivación a asistir a clase de manera regular, para esto se hizo un seguimiento de los niños inasistentes, haciendo llamados a casa, solicitando los certificados médicos si así lo ameritaba, y concurriendo junto a la asistente social si las faltas pudieran constituir vulneración del derecho a educarse.



## CUADRO DE ASISTENCIA POR CURSO 2024





## GESTIÓN DE SEGURIDAD 2024

### **ANTECEDENTES.**

El departamento de seguridad desde el inicio de la pandemia (Covid19) a tomado una real importancia dentro de la comunidad educativa, siendo el docente Sergio Vega desde ese entonces encargado de este departamento.

Durante el año 2024 se continúa con las labores de los años anteriores y se ha encargado de actualizar varios procesos en los diferentes actores que participan en la prevención y acción de seguridad en el establecimiento:

**Capacitaciones:** Se capacita al personal del colegio en las normativas vigentes y actualizaciones emanadas de los distintos ministerios.

**Salidas de Emergencias:** Se revisa constantemente la demarcación de emergencia y el estado de estas de acuerdo con normativa vigente realizando simulacros en la comunidad educativa para que todos sepan cómo actuar ante estos casos.

**Actualización Documentos:** Se actualizan constantemente los documentos de prevención y de protocolos en la página web del colegio para el uso y consulta de toda la comunidad educativa, de acuerdo con lo establecido por ley.

**Acciones Varias:** Se celebra el día de la seguridad en el colegio, se revisan constantemente las zonas de seguridad del establecimiento, se coordinan capacitaciones con la Mutual de Seguridad etc.



## **INFORMÁTICA 2024**

El año 2024 continuamos con la implementación de diversas estrategias para el apoyo del trabajo pedagógico con los estudiantes, lo que permitió un trabajo más didáctico de los contenidos de lenguaje y matemáticas.

La implantación en el año 2023 de distintas plataformas, afianzaron a nuestros docentes en a la era digital y los equipos directivos, obtuvieron información de manera más eficiente, para la toma de decisiones administrativas y pedagógicas, lo que derivó en la elaboración de planes de acción a tiempo oportuno, los que iban en beneficio directo de los estudiantes.

## **ACCIONES 2024**

### ✓ **Renovación de equipos para asistentes de la educación.**

La renovación de equipos para asistentes de la educación es un aspecto crucial para garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Con el avance constante de la tecnología, es fundamental que los asistentes cuenten con herramientas modernas y eficientes que faciliten su labor diaria. Esto no solo mejora la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, sino que también optimiza el tiempo y los recursos de los funcionarios de la educación.





✓ **Compra de equipos Chromebook para alumnos de 1° a 4° básico.**

La compra de equipos Chromebook para estudiantes de 1° a 4° básico puede ser una inversión valiosa para fomentar el aprendizaje digital y mejorar el acceso a la tecnología desde una edad temprana. Los Chromebooks son dispositivos asequibles, fáciles de usar y mantener, lo que los hace ideales para el entorno educativo. Estos equipos permiten a los estudiantes acceder a una amplia gama de aplicaciones educativas y recursos en línea que enriquecen su experiencia de aprendizaje. Además, los Chromebooks son ligeros y tienen una batería de larga duración, lo que facilita su uso durante todo el día escolar.

✓ **Reestructuración y configuración equipos laboratorio principal CGM.**

Chrome OS es una opción muy interesante para los estudiantes por varias razones. En primer lugar, su diseño ligero y basado en la nube permite que los dispositivos se inicien rápidamente, lo que es fundamental para aquellos que quieren acceder a sus materiales y tareas sin perder tiempo. Además, su integración con aplicaciones y servicios de Google, como Google Drive, Gmail y Google Calendar, facilita la organización y colaboración en proyectos escolares, permitiendo que los estudiantes trabajen juntos de manera eficiente.

La seguridad es otro aspecto importante; las actualizaciones automáticas y el entorno seguro de Chrome OS ayudan a proteger la información personal de los estudiantes de virus y malware, lo que les permite concentrarse en sus estudios sin preocuparse por amenazas cibernéticas.

✓ **Segundo año de plataformas de Gestión.(Lirmi)**

✓ **Familias de la Apps (Matematicapps, Tabulatest, Letrapps etc)**

✓ **Actualización constante de Redes Sociales y Promoción.**

✓ **Asistencia a curso de Google en Santiago.**



Como directora cierro esta Cuenta Pública con la satisfacción de contar con un equipo de trabajo proactivo y resiliente con el que, en forma eficiente, enfrentamos las dificultades de una nueva modalidad de trabajo atendiendo las necesidades e inquietudes de nuestros estudiantes que son nuestro principal objetivo.

Mi compromiso es seguir liderando esta comunidad educativa sin descuidar nuestro lema:

***“Un ambiente de afecto y amor motivan la razón”***

**NORA GARRIDO VALLEJOS  
DIRECTORA**

Linares, 26 de marzo 2025.